



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

380 (Trescientos ochenta)



379

SERIE X



Nº 2581524

ESCRIBANO : ALICIA RUIZ DE AGUAYO
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : 14 DE MAYO Nº 1018 C/ MANDUVIRA
REGISTRO : 931

Nº 2075

28 ABR. 2006

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

ACTA NOTARIAL SOBRE DECLARACIÓN JURADA DE BIENES SOLICITADA
POR ING. AGRON. ZOILO ELADIO RUIZ DIAZ FLORENTIN- NÚMERO: SETENTA-
Y DOS.-En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los doce días
del mes de Diciembre del año dos mil cinco, ante mí: ALICIA RUIZ DE AGUAYO,
Notaria y Escribana Pública, con Registro N°931, comparece: El ING.AGRON. ZOILO
ELADIO RUIZ DIAZ FLORENTIN, paraguayo, con Cédula de Identidad N° 965.621,
casado, domiciliado en la casa de la calle [REDACTED] de esta
capital, mayor de edad, hábil, quien se identifica con el documento arriba señalado, soy
fe- Y el compareciente, dice: Que, en carácter de DIRECTOR FINANCIERO DEL
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
(SENAVE) nombrada por Resolución N° 009 de fecha 8 de septiembre de dos mil cinco,
cuya copia dejó agregado al Protocolo, viene a solicitar de mí, Escribana Autorizante, la
Trascipción y Protocolización en los Registros Públicos, a mi cargo, la Declaración Jurada
de Bienes, y como lo solicitado es pertinente se transcribe como sigue: ACTIVO:
COOPERATIVA UNIVERSITARIA: IMPORTE G.10.000.000. INMUEBLES:
DISTRITO STMA TRINIDAD FINCA N°19.252 VALOR TERRENO G.40.000.000
VALOR CONSTRUCCIÓN G.85.000.000 IMPORTE: G.125.000.000 OTROS
ACTIVOS: G.120.000.000 TOTAL ACTIVO: G.255.000.000 .- PASIVO: Cuentas a
Pagar: COOPERATIVA UNIVERSITARIA: Mas de 1 Año: IMPORTE: G.10.000.000
INTERBANCO G.5.000.000 COPEMAG G.11.000.000 TOTAL PASIVO: IMPORTE:
G.26.000.000 INGRESOS REMUNERACIÓN: G.3.112.600 ; SUELDO DEL CÓNYUGE:
G.2.000.000. OTROS INGRESOS :G.3.368.750 TOTAL DE INGRESOS: G.8.481.350.-
RESUMEN TOTAL ACTIVO: G.255.000.000.-TOTAL PASIVO: G.26.000.000.;
PATRIMONIO NETO: G. 229.000.000 .-La presente manifestación es a los efectos de dar
cumplimiento a lo establecido en las leyes nacionales (Constitución Nacional) Art.104 y el



Lic. Montes

Art2º de la Resolución N.01 de fecha 11 de enero de 1993 de la Contraloría General de la
1. República- LEI DA Y RATIFICADA, así otorga y firma por ante mi, de quien recibí
2. personalmente la declaración de voluntad, de todo lo cual doy fe- FDO. ZOILO ELADIO
3. RUIZ DIAZ FLORENTIN.-ANTE MI: ALICIA RUIZ DE AGUAYO.-ESTA MI SELLO.-
4.



Lic. Martha Gehrman